

Acta n° 416



En el Municipio de Pimentas Departamento de Cúcuta, a las Trece días del mes de Noviembre del año Dos mil Diez y Siete Municipal; y en Sesión Ordinaria convocada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ygante, y con la asistencia de los Señores Regidores: Hector Eduardo Fuentes, Alvarado Ramiro Cuellar, José Hernán Ortiz, Celsa Pedraza Aguilar, Guicá Madely Vil Alcaldeza Juana Elizabeth Yanes, el Señor Comisario Municipal Don Tomas Benitez, las Señoras Eugenia Barahona Coiro Arqueza como miembros de la Comisión de Impugnación de Representantes Departamentales Municipales, así como miembros de la Sociedad Civil, y ante la Secretaría Municipal que da fe.

Punto n° 1. Comprobación del Quorum.

Punto n° 2. Apertura de la Sesión.

Punto n° 3. Oración a Dios, por parte del Señor Regidor Municipal Celsa Pedraza Aguilar.

Punto n° 4. Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar, en la Sesión de Corporación.

Punto n° 5. Lectura, discusión, y aprobación del Acta Anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto n° 6. El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ygante da la participación al Señor Regidor Juan Pablo Cuellar, encargada de la Comisión de Medio Ambiente en Aldea Santiago, para que presente el Informe de Actividades realizadas, durante el mes de Octubre del año 2017, detalladas así: Limpieza de Aterros Vilma Malta de Putianay; Limpieza y Chapeas de Cementerio Municipal; Limpieza de Calle hacia la Bomba; Limpieza y Chapeas de Escuela Flam Work; Limpieza de Calles y Cunetas en Aldea Santiago, las Señoras Corporativas se dieron por enteradas a satisfacción y aprobaron el Informe por unanimidad.

Punto n° 7. El Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ygante, da la participación al Señor Jefe de Proyectos Van...

Señor Henry Robles, quien auxiliado de material
 Audio Visual (Foto. Show, y en detalles informes sobre
 sus actividades, referentes; al mejoramiento de la Red
 Vial, como por: mejoramiento de Calle, de la Colonia
 Alemania n.º 1. Ilustró además con fotografías cada
 Cuadro; sea antes, y sea después; así como la Alema-
 nia n.º 2, referencias Centro de Educación Básica; Barrio
 Jansen, así como el Barrio Las Acacias, Barrio El Baque
 n.º 2, el cual siempre presenta, sea antes, y sea después,
 así como la Colonia La Promesa, Colonia Buen Vista,
 Colonia Kilómetro 86, Colonia San Ramón; siempre con sus
 traciones fotográficas del antes y el después, así como
 el Barrio El Rayón; salida a la Carretera C. A. 5; en la
 Aldea Santiago del Barrio la Escuela la reparación
 del Empedramiento además se organizó el Operativo de Lim-
 piar y Chapar y Aseo de las Calles, con el personal
 de "Cambio Viejo mejor". Programa Presidencial; y en
 referencia a Tienda Social, ilustró la construcción de
 una Tienda Social en el Palmito Bomba en la Aldea Santiago
 la cual la Tienda que era de Tierra Surfida danar
 en las tormentas pasadas; quedando con sus hijos
 a la intemperie; y donde con ayuda de personal Volun-
 tario de la Aldea encabezada por el Sr. Regular
 Municipal Juan Pablo Cuellar, se inició la construcción de la
 Tienda Social; estas son informando respecto al Sr.
 Jefe de Proyectos Henry Robles; de igual manera y en cuanto
 a Proyectos ejecutados se organizó la Iluminación
 de la Cancha de Fútbol del Sector, Kilómetro 86.
 Así como el mejoramiento de la Oficina Municipal de la
 mujer (O. M. M.) también en cuanto a la Instalación del
 Cielo Razo, de la misma oficina de la mujer, Proyecto
 de mucha beneficio para las microempresas de las mujeres.
 Además se realizó la finalización de la Caja Fuerte en la
 Quebrada n.º 1 de la Aldea la Venta; Proyecto de gran
 impacto para la Aldea, ya que era un punto crí-
 tico en tiempo de lluvia; además socializó el Proyecto
 de Iluminación de la entrada al Municipio Van...



de Tomicenta, sobre la Carretera CA-5, esta en Coordinación con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica E.N.E.E., en este Proyecto de Iluminación se asiste sobre todo por la noche Accidentes Automovilísticos. Continúa Socializando además los avances de la remodelación del Instituto Oscar Amante Alías Barajas. Proyecto de "IDECODAS" además todo el proceso de Construcción del Proyecto de "Viviendas, coordinado por Contienda y Cepeda". Ilustro también el avance de la Construcción del Canal de Aguas Residuas y Pluviales, en el Barrio El Torque n.º 1, en Coordinación con la Comisión Contra Inundaciones del Valle de Juchitán CCIVS; También así mismo en referencia a Alameda Pública, la E.N.E.E. nos dota de 100 (cien) Rampas al Municipio, con el contenido de que la mano de Obra de la Colocación de las mismas Corra por Cuenta Municipal. Además presenté la socialización del Proyecto de Canalización de Aguas Residuas, Tramo Colonias Esquipul Kilómetro 86, en la Comunidad, y que se llevó a cabo en el Centro Cívico Municipal con la Comunidad beneficiada. Seguidamente el Señor Regidor José Ramón Ortiz felicitó al Departamento de Proyectos por la Iluminación de la Carretera CA-5 por ser un Proyecto de gran Impacto. Seguidamente las Señores Cooperativas se dieron por enteradas a Satisfacción y Aprobación por unanimidad, el Informe del Departamento de Proyectos. Tomó la palabra el Señor Alcalde Municipal Sr. Raúl Alfredo Yuste felicitó a las Señores Cooperativas. Se aprobó el Financiamiento económico de Qps. 15.000.00 (Quince mil quinientas) para el mejoramiento de Viviendas, además de Tareas Sépticas y Retrices, además de Techos, a personal de escasos recursos económicos, y que nos honra felicitar, el Departamento de Proyectos a revisión y ejecución Perfiles de las mismas. Dedicó la palabra el Señor Regidor Hector Eduardo Fuentes quien manifestó tener plena conocimiento de esas necesidades (Ver Perfiles), para detallar. Seguidamente las Señores Cooperativas se dieron por enteradas a Satisfacción y Aprobación por unanimidad. La solicitud de los Qps 15.000.00 (Quince mil quinientas) por parte del Señor Alcalde Municipal y a solicitud del Departamento de Proyectos Municipales. Ver.



Punto n.º 8. El Señor Alcalde Municipal Sr. Raúl Alfredo Ygarte, da la participación al Sr. Jefe de Control Tributario Axel Santos, el cual informará sobre las Ingresos de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, Comparativo año 2016, 2017, tanto por Aguas Potable, como por Bienes Inmuebles, dando un resumen de todas las estrategias que se han implementado, para el logro de estos resultados. Seguidamente las Señores Corporaciones se deberán enterar a satisfacción y Aprobación por unanimidad el Informe.

Punto n.º 9. El Señor Alcalde Municipal Sr. Raúl Alfredo Ygarte, le da la participación al Sr. José Eliázar González del Instituto de Acceso a la Información Pública, el cual socializa con método Audio Visual Data Show la avance en cuanto a cuanto al Nivel de Transparencia del Municipio el cual continúa siendo evaluado en un 100% al mes de agosto de esta, la máxima nota en Transparencia que posee el municipio. Seguidamente las Señores Corporaciones se deberán enterar a satisfacción, y felicitarán al Sr. José Eliázar González Defensor.

Punto n.º 10. Excepción Reciente

1.º El Señor Alcalde Municipal le da prioridad a los Casos que surten por el Sr. Jefe de Catastro Roman Alfredo Bustillo el cual toma la palabra y le da lectura: - El Abogado: Santiago de Jesús Mejía Ramírez, presenta un escrito, en donde solicita se le en Donación Hecha, un Bien Inmueble se acredite Poder de representación, el cual una vez a en ciertos puntos sean devueltos. Petición Trámite. Expone el Sr. Bustillo, que este Poder que solicita el Abogado: Mejía se encuentra registrado a favor de la Señora Karen Yelisa Guerrero Rodríguez, con Identidad # 0104.1993.00903, a quien el Abogado Mejía, en este caso representa, según poder adjunto al escrito. Este Poder se ubica en la Aldea Santraya, en el Barrio Los Almendres; bajo Clave Catastral 0504-0010-00456; mismo que, actualmente está ocupada por la Alcega de la Señora: Guineo Rodríguez. La Señora María Lidia Prieta Bonagas, detallada las Corporaciones.



y al Sr. Partillo; que dicha Dada la obtuvo por el
 mismo Sr. Partillo de la Sr. María Lidia García Benegas, según docu-
 mento Privado de Donación, en fecha 27 de Julio del año 2012.
 mismo que representó en Original, en donde la Sr. Lidia
 García Benegas, supuestamente estampó su
 huella digital, y la Señora: Karen Yelisa Guerrero Rodríguez
 su subesca. misma que fue autenticada por el Notario
 Abogado: Moisés Rolando Castellanos Altamirano, en fecha 08 de En-
 te ante el Ministerio Público de San Pedro de Macoris
 promulgada por la Sr. Lidia García Benegas, en
 contra de su Neta la Sr. Karen Yelisa Guerrero Rodríguez.
 por supuestamente haber falsificado este documento entre Cas-
 tilla y el Abogado Meque Hernández, para preparar la solicitud de
 dominio pleno, acreditada una Resolución Administrativa
 por parte de la Fiscalía del Ministerio Público en donde
 se Absuelve: a la Señora: Karen Yelisa Guerrero Rodríguez
 de los delitos que se le imputan, por falsificación de Docu-
 mentos en perjuicio de la Sr. Lidia García Benegas, docu-
 mento con fecha 24 de Agosto del año 2017.
 Continúa: el Sr. Partillo, que se ha restituido
 y estudiado el contenido de esta Resolución de la Fiscalía
 y en el Considerando número 4, de este Documento, cita textual-
 mente; que según el Artículo # 1308, del Código Civil, establece
 que no valdrá la Donación entre vivos, de cualquier especie
 de Bienes y Quices, si no es otorgada por Escritura Pú-
 blica. Teniéndose en cuenta que en el presente caso el Documento
 cuestionado, es un Documento Privado de Donación de un Bien
 Inmueble, en tal sentido aun y cuando la huella plasmada
 en el Documento, en cuestión perteneciera a la Sr. Lidia
 García Benegas, dicha Documento carece de
 Valor en Vista, de que no fue efectuada dicha Donación
 mediante escritura Pública tal como establece el refe-
 rido Artículo de este Código Civil, el delito de falsificación
 de Documentos, siendo que el Documento Privado, en re-
 ferencia carece de Valor, según nuestra Ordenamiento
 Jurídico Civil; además en parágrafo último San...



aplica: Que el Ministerio Público Resuelve
Decreto el Censo Administrativo de la Demarcación
N: 4044-2016, mismo que es firmado por la
Abogada: Leslie Maseya Hernández como Fiscal
Especial de Protección al Consumidor y Adolfo Mayra
en la firma de Vista Buena de la Abogada: Claudia
Caldemín, Coordinadora de la Fiscalía Especial de Pro-
tección al Consumidor y Adolfo Mayra.

A todo lo antes expuesto, las señoras Corporativas
se deson por entender a satisfacción y resuelven lo
siguiente: Al ser un problema de Intele familiar, se
recomienda; que ambas partes se presenten a los buenos
oficinas de un Juzgado de Paz, que ayude a mediar en-
tre las partes, y resuelva este conflicto: ya que el
Pleno de la Corporación, no es la instancia adecuada
para determinar la veracidad, de lo que se expresa
el Documento Recuerdo de Donación en méxico, mismo
que es Base fundamental para el otorgamiento de un Do-
minio Pleno: Dequidomente se presenta el siguiente.

Caso N: 2. Continúa el Señor Bustillo, exponiendo que según
corte dirigida a la Honorable Corporación Municipal por el
Señor Mary Alexis Bustillo Ramírez, Titular de la Alder-
de Puntón; en donde solicita, se le ratifique la apro-
bación de un Dominio Pleno de sus Propiedades, ubicada
en Alder Puntón; en el Barrio Las Flores, en Clave
Calcutel # 0504-0010-00929, mismo que tiene un Área
Superficial de 630.44 metros cuadrados en las siguientes
medidas y Calendones así:

al Norte 0.70/19.54 metros Calenda con calle,
al Sur 26.85 metros Calenda con José Coimas y Xiquin
al Este 27.20 metros Calenda con María Francisca Rios Reyes
al Oeste 26.88 metros Calenda con calle.

Continúa explicando que mediante Escritura Pública con
Instrumento N: 343, autorizada por el notario Pedro Rendón
Renedo en fecha 17 de Mayo del año 1997, en donde Com-
prouce el Señor Hector Tequilio Barahona, en sus condiciones
de Alcalde Municipal de Pimentón, y el Señor: Van...

2
ALCALDE
MUNICIPAL
CUBA

Señor Alexis Ramirez Bustillo. le fue otorgado a sus fines este Instrumento, paga los valores correspondientes a este Alcaldía, para debidos, a que el Instrumento no fue inscrito en el Registro de la Propiedad, por el abogado que realizó este trámite, y el Señor Ramirez Bustillo, solo cuenta con una fotocopia de la Escritura en Mericón, por lo que solicito que se emita una nueva Certificación para reanudar el trámite de Inscripción, ante el Registro de la Propiedad, ahora Instituto de la Propiedad, de Jaruco y Capatzen se deben por enteradas a satisfacción y aprobación por unanimidad la solicitud.

De la Correspondencia Recibida:

El Señor Alcalde Municipal, le da lectura a una solicitud enviada por parte de los miembros del Tribunal Electoral Municipal, de este municipio, a través de su Presidente, y Secretario, en donde solicitan, la revisión Electoral de las Centras Educativas; que se visiten de Centros de Visitación, siendo en total de Cincos Centros Educativos (seguidamente los señores Cooperativas), se deben por enterados, y aprobación por unanimidad, el apoyo financiero para la reparaciones electricas de las Centros Educativas por unanimidad, y las sanciones en mal estado.

3^o El Señor Alcalde Municipal Dr. Raül Herrera y Gaiter, le da lectura a la solicitud por parte de la Señora Directora de la Escuela Miguel A. Ceballos, en referencia, a un Proyecto de Instalación de Ventanas y Puertas de Vidrios para Climatizar una Aula de la Escuela Miguel A. Ceballos ya que a través de actividades, maestras y Alumnas han logrado la obtención de la Unidad de Aire Acondicionado, dicha solicitud, es para una Contratación Municipal; así mismo como es del conocimiento de las Cooperativas, la Escuela ya tiene varias Aulas Climatizadas para tener al alumno en un ambiente agradable, en el proceso de enseñanza / aprendizaje. - Seguidamente las señores Cooperativas autorizaron por unanimidad al Señor Alcalde Municipal; para delegar al Señor Jefe de Proyectos...



Al inicio, el proceso de Categorización, para valorar el costo; y ver la disponibilidad financiera quedando aprobado el mismo.

Junta N° 11. de Presente, y se aprueba el Dominio Pleno, en sus medidas y Calendario de las:

Angélica Alejandra Mejía - ubicada en la Colonia Esquipulas de este municipio en las medidas:

al Norte: 12:10 mts. Calinda en 8va Calle.

al Sur: 8:00/4:00 metros Calinda en Juan Carlos Salazar Rodríguez / Carlos Pascual Salazar.

al Este 18:15 metros Calinda en Felicitas Vasquez Izaguirre.

al Oeste 18:15 metros Calinda en Olivia Angélica Aguilera A.

Seguidamente se Presento el siguiente Dominio Pleno del José Regalenta Lopez; ubicada en el Barrio El Torque N° 2 de este municipio de Presente C. Junta N° 12. - Puntos Taxas

1. El Señor Alcalde Municipal Sr. Raúl Alfredo Ygante solicita a las señoras Corporativas el Financiamiento económico para el Desaduanaje del Contenedor con ayuda humanitaria, para beneficio de la Comunidad. Las señoras Corporativas conexas y Conexas de estas ayudas, aprueban por unanimidad el financiamiento económico para el Desaduanaje de este Contenedor con ayuda humanitaria.

2. El Señor Alcalde Municipal Sr. Raúl Alfredo Ygante informa a las señoras Corporativas, que se están haciendo todas las gestiones para las Capacitaciones, de las necesarias relacionadas a la D.N.C.A.E (Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado); Seguidamente las señoras Corporativas se dieron por enteradas.

3. El Señor Alcalde Municipal, Sr. Raúl Alfredo Ygante presenta al Pastor Javier Silva Peretti, quien junto a la Representante del Ministerio "Visión a las Naciones" se hicieron presentes a la Sesión de Corporación municipal, para hacer la solicitud de un Predio Municipal existente, en el Barrio La Escuela, de la Aldea Santiago y donde se encuentra instalada un Tanque de Agua y un...

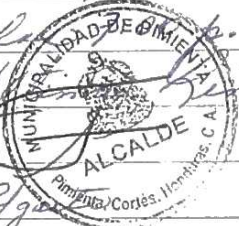
destruza, desde hace varios años, esta
pueda instalarse una Palabra móvil en donde funciona
y temporalmente la Iglesia "Ministerio Visera a las Naciones",
y donde el objetivo es Orientar a la juventud, a través
de la enseñanza Cristiana; así mismo el Pastor Javier
Silva Huete, amplió su presentación, referente a lo que
consiste su ministerio. - Tomó la palabra el Sr. Regi-
do municipal Juan Pablo Cuecler, para manifestar que el
Drecho ellos lo habían reservado, para construir lo que
será la Casa de la mujer a futuro; tomó nuevamente
la palabra el Pastor Javier Silva Huete para manifestar
que el préstamo del Drecho municipal es temporal; y que
nos comprometemos a darle el mantenimiento del mismo.
Seguidamente el Sr. Regidor José Ramón Ortiz manifestó
sus inquietudes y deudas del ministerio; mismas que
fueron evacuadas a satisfacción por el Pastor Javier
Silva Huete; - Seguidamente la Corporación municipal en
Plena autoriza al Sr. Alcalde municipal, para hacer
un Convenio de Préstamo al "Ministerio Visera a las Naciones".
Seguidamente las Señores Corporativas se dieron por enter-
adas a satisfacción.

4.º El Sr. Alcalde municipal, informó a las Señores Corpora-
tivas, que el Ex. Regidor municipal y Ex. Asesor municipal
Don Reynaldo de la Cruz Bonce; con número de Identidad N.º 0708-1944
00038, tiene afectada su salud, por lo que solicita a las Se-
ñores Corporativas se apruebe una ayuda humanitaria
consecuente en \$ps. 5.000,00 (Cinco mil quinientos nets) como
complemento, a la Inversión que el está haciendo en prue-
bas de Laboratorio y revisiones médicas; el Sr. Reynal-
do de la Cruz Bonce, es un Ciudadano que ha contribuido mu-
cho al desarrollo del municipio. - Seguidamente las Señores
Corporativas de inmediato, y por unanimidad, aprobaron
esta ayuda humanitaria de \$ps. 5.000,00 (Cinco mil quinien-
tos nets) con todo el caudal y esmero para el Sr. Reynaldo de la Cruz Bon-

5.º El Sr. Alcalde municipal, solicita a las Señores Corp-
orativas el financiamiento necesario, para el Proyecto
de Adición del Sistema Eléctrico en la Comendación Ven...



de Masanatha. Pedro Alder Gantianga
 que consiste en la Instalación de Línea Secundaria
 y las Accesorios, y componen, para la ejecución
 del Sector Masanatha, que son fruto de tener este
 servicio; y de esta forma contribuire, a mejorar
 las condiciones de vida de estas Beneficiarias.
 Seguidamente los señores Corporativos entendidos
 de esta selección aprobaron por unanimidad el
 Financiamiento necesario a este Proyecto.
 Seguidamente una reunión mas que tratar se acerca
 la Sesión a la ...



Raquel Gantianga
 De Raúl Alfredo Gantianga
 Alcalde Municipal.

Juan Gantianga
 Juan Gantianga
 Vice-Alcalde

Pedro Eduardo Fuentes
 Regidor n.º 1.

Alejandro James
 Regidor n.º 2.

Justina Yamileth Yonana
 Regidor n.º 3.

Roberto Reyes Guillén
 Regidor n.º 4.

Juan Pablo Cuellar
 Regidor n.º 5.

José Adán Ortiz
 Regidor n.º 6.

Celsa Tardana Aguilar
 Regidor n.º 7.

Luisa Mabel Gutierrez
 Regidor n.º 8.



Marquitos Rojas Rubio
 Secretario Municipal.